



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

MAESTRÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

MGRYCC-DR-CC

CARTA DE CORRESPONSABILIDAD ALUMNO (A) / DIRECTOR (A) / CODIRECTOR (A) / ASESOR (A)

La Maestría en Gestión de Riesgos y Cambio Climático (MGRYCC), desde su creación en el año 2019, formó parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). A inicios del año 2023 recibió su dictamen aprobatorio de pertenecer al ahora Sistema Nacional de Posgrados (SNP) de CONACyT; por lo que como programa educativo de calidad se tiene la misión de permanecer dentro del SNP.

La MGRYCC, es un programa educativo que busca incidir en el entorno socioambiental mediante el fortalecimiento de habilidades y conocimientos de los estudiantes, que permitan un ejercicio profesional comprometido con la reducción de la vulnerabilidad y la prevención de desastres en el contexto de cambio climático, es por ello, que el posgrado opta por la orientación “profesional”, por tanto, permite a los profesionistas, ampliar su formación académica con la finalidad de consolidar su desarrollo en el quehacer técnico-científico bajo los postulados más novedosos de las ciencias y disciplinas que atienden la Gestión del Riesgo y el Cambio Climático. Es por eso, que es de gran interés formar profesionales responsables y comprometidos con el tema de investigación o intervención que elijan y lograr graduarse en el tiempo establecido.

Para lograr esta meta, el Comité Tutoral juega un papel muy importante, por ello está integrado con el alumno (a), el director (a) de tesis, los asesores (as) y codirector (a) en caso aplique. Todos fungen un rol significativo para que las y los estudiantes concluyan el documento recepcional y lo defiendan en el examen de grado. Para lo cual, es indispensable que los integrantes del comité mantengan una relación cordial, de responsabilidad y de respeto mutuo. Como parte del proceso de aprendizaje, los/as alumnos/as deben ser receptivos a las críticas constructivas, así como atender las sugerencias y recomendaciones del Comité Tutoral.

A continuación, se mencionan algunas actividades que implican el compromiso y corresponsabilidad entre los integrantes del Comité tutorial:



Maestría en
**Gestión de Riesgos y
Cambio Climático**

Libramiento Norte Poniente No. 1150,
Colonia Lajas Maciel. C.P. 29039.
Edificio 21, Ciudad Universitaria.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
maestria.grycc@unicach.mx



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

MAESTRÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO

ACTIVIDADES DE CORRESPONSABILIDAD DEL COMITÉ TUTORAL

ACTIVIDAD	Comité tutorial			
	Director	Codirector	Asesor	Alumno
• Mantener comunicación constante con su director (a) y Comité Tutorial.				●
• Documentarse y leer la bibliografía sugerida.				●
• Atender las sugerencias del director (a) y Comité Tutorial.				●
• Presentar los avances en la fecha y hora acordada.				●
• Terminar el proyecto en el tiempo establecido.				●
• Asistir de forma puntual a las sesiones acordadas.	●	●	●	●
• Orientar y dirigir al alumno (a) en aspectos teóricos y metodológicos relacionados con el proyecto de investigación/intervención.	●	●	●	
• Intercambiar opiniones, sugerir bibliografía especializada y hacer las correcciones pertinentes con el proyecto de investigación/intervención.	●	●	●	
• Brindar las recomendaciones pertinentes para facilitar el proceso de investigación/intervención del tesista.	●	●	●	
• Evitar prácticas académicas deshonestas, como por ejemplo el plagio.	●	●	●	●
• Participar en las reuniones de avance de investigación/intervención convocadas por el director o directora del tesista.	●	●	●	●
• Efectuar un seguimiento sobre el avance del trabajo de investigación/intervención del tesista, y reportarlo periódicamente a la coordinación del programa a través del formato "Reunión de Comité Tutorial". ¹	●	●	●	●
• Sugerir al tesista las materias optativas que más le convenga cursar de acuerdo con su proyecto de investigación/intervención.	●			
• Identificar la actividad de retribución social a desarrollar en cada semestre (si es becario CONACYT).	●			●
• Evaluar al tesista de forma semestral, a través del formato que expide CONACYT, denominado "Evaluación de Desempeño del Becario".	●			
• El director/codirector/asesor que por causa de fuerza mayor ya no pueda formar parte del Comité Tutorial, deberá informar a la coordinación del programa de forma escrita, explicando los motivos y especificar el nivel de avance en el que se encuentra el tesista.	●	●	●	

¹ En el semestre, se deberán realizar como mínimo dos reuniones con el tesista; uno con su director/codirector y el otro, con todos los integrantes del Comité Tutorial.